

DE SCRIPTURA ET SCRIPTIS: CONSERVAR

VIRGINIA M^a CUÑAT CISCAR
FRANCISCO SAULO RODRÍGUEZ LAJUSTICIA
Coordinadores



atilles mantenu:
les nes furent establies
ans istorie eles nauis
et profetis aus li vrons.

Dykinson, S.L.

P or ses par son deunamēt.
E t an panser 7 an torment.
E ce uox redura apres.
C um faitemēt palamedes.

*DE SCRIPTURA ET
SCRIPTIS: CONSERVAR*

VIRGINIA M^a CUÑAT CISCAR
FRANCISCO SAULO RODRÍGUEZ LAJUSTICIA
Coordinadores

***DE SCRIPTURA ET
SCRIPTIS: CONSERVAR***

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407.

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

© Copyright by
Los autores
Madrid, 2025

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 979-13-7006-825-7
Depósito Legal: M-26623-2025
DOI: <https://doi.org/10.14679/4582>

ISBN electrónico: 979-13-7047-164-4

Maquetación:
german.balaguer@gmail.com

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
VIRGINIA M ^a CUÑAT CISCAR / FRANCISCO SAULO RODRÍGUEZ LAJUSTICIA	

CRITERIOS PARA CONSERVAR

LIMPIAR, RESTAURAR, ALMACENAR... ¿DESTRUIR? CRITERIOS DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NUMISMÁTICO.....	19
RAFAEL FERIA Y PÉREZ	

LA GESTIÓN DE PROCESOS ARCHIVÍSTICOS: NUEVAS FORMAS PARA VIEJOS USOS EN LA CONSERVACIÓN DOCUMENTAL.....	57
FRANCISCO JAVIER CRESPO MUÑOZ / ANA AMIGO LÓPEZ	

DISPOSICIONES PARA CONSERVAR

LAS CONFIRMACIONES EN LA CANCELLERÍA DE ALFONSO X	69
ANTONIO J. LÓPEZ GUTIÉRREZ	

POLÍTICAS ARCHIVÍSTICAS DE LA CONGREGACIÓN CISTERCIENSE DE CASTILLA (SS. XV-XIX). NOTAS PARA SU ESTUDIO	111
GUILLERMO FERNÁNDEZ ORTIZ	

PRESERVACIÓN DOCUMENTAL DE VILLAS Y CONCEJOS: ARCHIVOS EN CANTABRIA EN EL SIGLO XVIII.....	129
CARMEN M ^a ALONSO RIVA	

EL LIBRO DE PRIVILEGIOS DEL HOSPITAL DEL REY DE SEVILLA: ORDENAR Y CONSERVAR DOCUMENTOS EN EL SIGLO XVIII.....	145
PABLO ALBERTO MESTRE NAVAS	

RECUPERACIÓN DE TEXTOS

LA VIDA SECRETA DE LA ESCRITURA: PERSONAS, TIPOS DE ESCRITURA
E IDEAS EN LA PENÍNSULA IBÉRICA (SIGLOS X-XII) 161
AINOA CASTRO CORREA

LA *TRADITIO* EPIGRÁFICA: UN EJEMPLO DE LAS COPIAS LITERARIAS
E IMITATIVAS DE LAS INSCRIPCIONES TOLEDANAS 173
ELISABETH MENOR NATAL

EL ARCHIVO MEDIEVAL TRAS EL ARCHIVO MODERNO DE SANTA
MARÍA DE MEIRA, LUGO (CA. 1150-1250)..... 185
SANDRA PIÑEIRO PEDREIRA

DESTRUIR, REUTILIZAR, CONSERVAR: FRAGMENTOS EN EL ARCHIVO
HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ 211
ANTONIO GUTIÉRREZ RAMOS

CONSERVACIÓN DE FONDOS ARCHIVÍSTICOS EN OTROS ARCHIVOS

CONSERVANDO MEMORIAS PRIVADAS: LOS FONDOS DOCUMEN-
TALES HISTÓRICOS DE EMPRESAS EN LOS ARCHIVOS PÚBLICOS DE
ÁMBITO PROVINCIAL 227
DANIEL ALEJANDRO JORGE TRUJILLO

LOS ARCHIVOS PRIVADOS EN CATALUÑA: CONSERVAR EL PATRIMO-
NIO Y GUARDAR LA MEMORIA 241
DANIEL PIÑOL ALABART

CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS HISTÓRICOS ESCRITOS Y TIC

CONSERVACIÓN DIGITAL/ANALÓGICA DE DOCUMENTOS: ARCHIVOS
ELECTRÓNICOS..... 263
MARÍA JOSÉ CARBONELL BORJA

PRESENTACIÓN

VIRGINIA M^a CUÑAT CISCAR / FRANCISCO SAULO RODRÍGUEZ LAJUSTICIA

virginia.cunyat@unican.es - franciscosaulo.rodriguez@unican.es

Universidad de Cantabria

ORCID: 0000-0002-3082-5690 - ORCID: 0000-0002-9194-8360

La Escritura confiere al hecho/idea una cierta inmortalidad, pero la posibilidad de pervivir en el tiempo aumenta si dichos escritos, bien sean del ámbito librario o bien del documental, están ubicados en instalaciones convenientes a su materia y se ocupan de ellos personas que sean expertas en su conservación.

En el momento en el que un grupo humano incorpora la escritura a las destrezas de su cultura lo hace en todos sus procesos: primero, en el establecimiento de un código de registro escrito; en segundo lugar, consiguiendo el éxito en la transmisión y aprendizaje de dicho código en sucesivas generaciones y, por último, asegurando la conservación de textos que se convierten en referentes de dicho grupo social —y en «fármaco de la memoria y la sabiduría», según palabras del dios Thehuth¹—, tanto si permiten recordar los conocimientos científicos, las leyendas y cuentos inventados (*literacy*) como si reflejan las normas legales que afectan a las personas con todos los derechos del grupo, las que los tienen en parte o las que están excluidas de ellos.

La conservación de los textos, documentales o librarios, es parte fundamental de la lógica de la escritura, ya que acumula testimonios históricos escritos y permite recuperar y hacer presente lo dicho y registrado bien sean expresiones, conocimientos, disposiciones, normativas..., rememorándolas.

A pesar de ello, no disponemos de todo lo escrito desde el origen y además sabemos que cada texto y cada fondo documental o bibliográfico ha tenido y tiene una «variada fortuna», en palabras de Manuel Romero Tallafigo², aunque hayan sido elaborados bajo estrategias de preservación y con disposiciones de conservación. Nos alegramos con las recuperaciones fortuitas (hallazgos) y nos entristecemos cuando certificamos la destrucción accidental o provocada de ejemplares escritos o de archivos y bibliotecas a lo largo del tiempo. Sin embargo, gracias a las investigaciones sobre la historia de los archivos, las

¹ EMILIO LLEDO: *El surco del tiempo: Meditaciones sobre el mito platónico de la escritura y la memoria*. Barcelona: Crítica y Círculo de Lectores, 1994, p. 18.

² MANUEL ROMERO TALLAFIGO: *De libros archivos y bibliotecas: Aventuras y desventuras de la escritura*. Las Palmas de Gran Canaria: UNED, 2008.

bibliotecas y los museos como instituciones y de la historia de sus fondos patrimoniales, conocemos ejemplares escritos elaborados desde que la escritura define un periodo de la Historia.

La conservación de los escritos está unida a las decisiones de las *oficina scriptoria*³ en el momento de elaboración material de dichos registros y, en un segundo momento, a personas/instituciones de épocas posteriores. En cada uno de estos momentos las decisiones son diferentes y pueden afectar al mantenimiento o la desaparición de los escritos.

Es en el momento de construcción de un escrito cuando las *oficina scriptoria* tienen que organizar sus tareas, cuando deben conjugar la solidez/permanencia del soporte y la inclusión de las tintas (caso del papiro, pergamino, papel, tejidos...) o de los materiales que se insertan en los incisos (caso de los soportes epigráficos) con tal de impedir su degradación simplemente por la propia reacción química entre los componentes de los signos gráficos y factores ambientales (luz, temperatura, humedad), sin olvidar la actuación de los agentes biológicos que consumen y degradan todos los componentes o la dejadez y manipulación errónea. Por ello, desde el inicio de la historia de la escritura y de los testimonios escritos, se mejoran las fórmulas de composición de las tintas o, en el caso de textos epigráficos, las mezclas de materiales con el fin de que no agredan los soportes como, por ejemplo en este caso, utilizando metales nobles que tengan escaso grado de corrosión.

Las mismas *oficina scriptoria* pueden proteger los textos: cambiando la técnica (por ejemplo, cociendo las tablillas de barro para conseguir un escrito más duradero que el realizado en barro seco); fabricando elementos externos para la protección (como cilindros, cajas, armarios con los que guardan y transportan los escritos) o bien uniendo la propia protección al soporte del escrito, dando lugar al desarrollo del “arte de la encuadernación”; elaborando copias e inventarios para disponer del contenido de los textos producidos en dicha *oficina* o al menos, tener constancia del trabajo realizado y, por último, en el caso de la escritura documental, asegurando la pervivencia de documentos mediante el desarrollo de las funciones clásicas de “archivo” –instalación, ordenación, descripción– junto a las propias *oficina scriptoria*.

En épocas posteriores a la construcción del escrito en las *oficina scriptoria*, cuando ya ha dejado de ser necesario para la función que les dio origen, su permanencia depende de factores ajenos a sus elementos materiales y que derivan del sucesivo aprecio que deben recibir de generaciones herederas de dichos escritos y no tanto por la perfecta elaboración y sus elementos constituyentes o por la perfecta organización en archivos y bibliotecas modélicos, visitados y alabados por su contenido científico y literario a lo largo de toda la Historia. De hecho, esta perfección y riqueza de sus elementos materiales o de organización incluso puede convertirse en un factor de destrucción, como por ejemplo sucede en el caso de las encuadernaciones ricas realizadas con tablas de maderas nobles recubiertas

³ Nos referimos a *oficina scriptoria* como el espacio de trabajo donde los escribientes elaboran textos, con las destrezas propias de la Escritura y con independencia de la época, soportes y del producto histórico escrito (librario o documental) fruto de su trabajo.

con oro y piedras preciosas, tanto para documentos solemnes como para libros litúrgicos o de bibliotecas.

¿Cómo conseguir ese aprecio? Ese factor externo al escrito necesario para su conservación se consigue con el conocimiento de los valores que la sociedad le concede convirtiéndolos en “patrimoniales”. Para nuestra época, el esfuerzo por conservar mediante el conocimiento experto y especializado se ha conseguido por la labor desarrollada, a partir de mediados del siglo XIX, por centros de estudios superiores –como en nuestro país, la Escuela Superior de Diplomática– dedicados a formar profesionales expertos en conocer e investigar los vestigios materiales de épocas antiguas para preservarlos con criterios académicos. Los egresados de dichas escuelas y de las facultades y escuelas universitarias posteriores elaboraron los *corpora* teóricos y desarrollaron estrategias de conservación y preservación perfeccionadas con el tiempo, de manera que en la actualidad podemos disponer de todos los servicios de Archivos, Bibliotecas y Museos que nos ofrecen a la sociedad los testimonios históricos escritos de nuestros antepasados y nos permiten investigar temas concretos de Cultura Escrita.

Los estudiosos dedicados a las disciplinas científicas del análisis de la escritura y de los productos escritos, agrupadas bajo la denominación de Ciencias y Técnicas Historiográficas, no son ajenos a esta labor de creación de corpus teórico y formación técnica que da a conocer, conservar y proporcionar valor a los productos históricos escritos porque, además de contribuir a la formación de dichos especialistas desde el siglo XIX, desde su origen disciplinar han tenido como objeto de estudio la escritura y sus productos escritos, en su forma y contenido, sin olvidar los lugares de producción y de uso y los espacios en los que se conservan.

CRITERIOS PARA CONSERVAR

Con los estudios e investigaciones llevadas a cabo en la actualidad disponemos de criterios de conservación de los productos históricos escritos que han llegado a nuestros días para conseguir que permanezcan íntegros o estables en su materialidad, sin que sufran nuevas degradaciones y manteniendo a su vez los signos gráficos de cada pieza. Rafael Feria y Pérez, además de exponer las formas de alteración de las piezas con valor monetario –en soporte metálico o en papel–, nos presenta pautas de limpieza y almacenaje en instalaciones adecuadas –en este caso, museísticas– para conseguir su doble conservación, tanto la del soporte como la del texto escrito.

En el caso de los documentos, Francisco Javier Crespo Muñoz y Ana Amigo López, nos presentan las prácticas de conservación desarrolladas en los archivos desde antiguo para conectarlas con las que en la actualidad se realizan en los archivos y que están ligadas a procesos técnicos especializados como la valoración, que permite mantener fondos esenciales; ordenación e instalación, que los mantiene en buen estado en su materialidad o la descripción, que permite conocer su contenido. Por último, ambos autores destacan

que las técnicas de digitalización protegen el documento en sus elementos materiales, a la vez que lo hacen accesible a toda la sociedad y no solo a los investigadores, propiciando que sea conocido y apreciado por todos.

DISPOSICIONES PARA CONSERVAR

Como hemos dicho, la preocupación por la conservación de los documentos es constitutiva de la propia lógica de la escritura, motivo por el cual presentamos estudios dedicados a las disposiciones establecidas desde las *oficina scriptoria*. Antonio J. López Gutiérrez, en un exhaustivo estudio de producción documental de la cancillería de Alfonso X, destaca las disposiciones establecidas para controlar el trabajo de la cancillería real y para perfeccionar la seguridad de los documentos a partir de la elaboración de registros de cancillería y de la inclusión en ellos de fórmulas de conservación que permitían reconocer los originales suscritos por el monarca y los diferentes tipos de copias.

La conservación documental también preocupa a instituciones eclesiásticas y civiles, que van elaborando normativas para preservar los documentos emitidos (a través de la elaboración de registros) o recibidos (inventarios y copias certificadas) que conservan en sus archivos. Guillermo Fernández Ortiz nos muestra las disposiciones de la Orden del Cister desde el siglo XV, con su aplicación práctica hasta el siglo XIX, así como las funciones de oficio de archivero y los instrumentos de control de la documentación que elaboraron. Carmen Alonso Riva dedica su trabajo a las estrategias de preservación documental aprobadas y seguidas por los concejos de jurisdicción real y señorial de la actual comunidad de Cantabria durante la época moderna, con pautas y procedimientos muy diversos. Por último, en este bloque de disposiciones para conservar documentos, Pablo Alberto Mestre Navas dedica su trabajo a mostrar la evolución de los procesos y disposiciones de ordenación y conservación de los fondos documentales del Hospital del Rey de Sevilla desde el siglo XV hasta el siglo XIX, con sus libros de privilegios y registros iniciados a finales del siglo XV y que, junto a las disposiciones organizativas del siglo XVII, contienen documentos que llegan hasta la centuria posterior.

RECUPERACIÓN DE TEXTOS

Todas las tareas y procedimientos de organización y conservación de los documentos nos permiten recuperar, a través de los registros, inventarios de documentos y todo tipo de copias, noticias de otros documentos y de los usos de la escritura para cada comunidad. En este sentido, Ainoa Castro Correa analiza el valor de la escritura en grupos no privilegiados entre los siglos X y XII a partir de la elaboración de un corpus de testimonios escritos elaborados en *scriptoria* del noroeste peninsular (Galicia y Portugal). Elisabeth Menor Natal recupera los textos epigráficos medievales conservados en Toledo a partir de las copias de dichos textos incluidas en manuscritos e impresos elaborados desde el siglo XV al XVIII con las técnicas de dibujo o grabado respectivamente. También a partir de los

libros registros confeccionados por las disposiciones de conservación documental realizadas en época moderna, Sandra Piñeiro Pedreira recupera gran parte de los documentos de la fundación (ca. 1150) y primer siglo del monasterio de Santa María de Meira (Lugo). Por último, en este apartado de recuperación de textos, incluimos el trabajo de Antonio Gutiérrez Ramos que muestra la estrategia de reutilización de los testimonios históricos escritos una vez dejan de tener valor como contenido y solo valen como material. Se trata de *membra disiecta* literarios encontrados en encuadernaciones de protocolos notariales, práctica habitual de los talleres de encuadernación en diferentes épocas⁴.

CONSERVACIÓN DE FONDOS ARCHIVÍSTICOS EN OTROS ARCHIVOS

Hemos visto cómo se ha configurado una protección de documentos desde las *oficina scriptoria* con procedimientos y espacios adecuados, esto es, en archivos propios de la institución. Sin embargo, cuando una institución acaba sus funciones y desaparece como tal, se hacen necesarias nuevas estrategias para preservar sus fondos si queremos poder disponer de la información generada por ella.

Una de las formas de mantener los fondos documentales de instituciones que han desaparecido es su instalación en otros archivos o en otras instituciones de conservación.

Presentamos dos casos de archivos que responden a esta casuística y cuyos fondos se han conservado gracias a políticas auspiciadas desde instituciones públicas que han primado la protección patrimonial.

En primer lugar, Daniel Alejandro Jorge Trujillo alerta de la importancia de la conservación de los archivos de empresas privadas que cesan su actividad y cuyo corpus documental es necesario conservar para preservar la memoria del desarrollo económico de una zona concreta con las implicaciones sociales de sus actividades que conforman parte de la historia de dicha comunidad. En este sentido, destaca el importante papel de los archivos públicos para realizar esa labor de conservación, presentando los datos del censo guía de archivos españoles.

Por su parte, Daniel Piñol Alabart dedica su atención a los archivos privados pertenecientes a familias (archivos patrimoniales) en general y de ámbito catalán, en particular, conservados en la actualidad en archivos públicos. En el caso catalán, se han conservado en archivos públicos de ámbito comarcal o de toda la comunidad (Arxiu Nacional de Catalunya). Cabe destacar que, en la mayoría de los casos relativos a archivos familiares catalanes, estos no coinciden con familias ennoblecidas (archivos nobiliarios), si bien

⁴ Como en el caso de recuperación de fondos librarios en archivos de Cantabria, donde hemos localizado más de un centenar de ejemplos de los siglos XIII al XVI con notación musical reutilizados, por su valor como pergamino, en cubiertas de encuadernaciones de protocolos notariales y libros de actas de concejo de siglos posteriores que, una vez identificados y descritos por ROSA M^a CONDE LÓPEZ en su tesis doctoral, han permitido recuperar noticia de noventa y cinco cantorales.

igualmente sí han mantenido la transmisión documental con procedimientos escritos, generación tras generación, desde época medieval.

CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS HISTÓRICOS ESCRITOS Y TIC

Desde la segunda mitad del siglo XX en los procesos de descripción de los archivos, bibliotecas y museos más exitosos y con más recursos, se incorporaron lenguajes de máquina y sistemas de información (TIC) para agilizar el control y la descripción, mejorando de esta manera situaciones anteriores en las que el texto era breve y contenían lenguajes limitados. Esto ha permitido conseguir la gestión de grandes colecciones de textos además de soñar con alcanzar el control bibliográfico universal (escritura libraria), el control de todo lo producido en las oficinas documentales y la elaboración de todas las colecciones diplomáticas iniciadas en época moderna (escritura documental).

Los programas de ordenador aplicados a archivos, bibliotecas y museos eran funcionales y prácticos, pero la evolución de las TIC (informática y electrónica) afectó también a la escritura personal con la comercialización de los ordenadores personales en la década de los 80 y con ello el inicio de la generalización en la elaboración de textos documentales y librarios de manera electrónica, lo que sitúa a la sociedad actual ante la necesidad de resolver cuestiones de conservación aplicadas a los nuevos soportes de escritura y a los nuevos espacios de conservación, aspectos que afectan al aprecio de los escritos por la confusión que se presenta al lector cuando todos ellos, con independencia de su contenido y función libraria o documental, tienen la misma apariencia física al aparecer en un soporte electrónico.

En la actualidad, los procesos y estrategias de conservación para los soportes de escritura anteriores a los soportes informáticos, que denominamos *tradicionales o analógicos*, coexisten junto con los electrónicos planteando estos nuevos retos para su preservación dada la vida media de estos soportes, tanto en memorias de ordenador como en soportes electromagnéticos, ópticos... e incluso de los grandes centros de procesos de datos en red⁵. Así, nos encontramos en un proceso cambiante que nos obliga a trabajar con documentos analógicos / tradicionales de los que conocemos las estrategias de conservación ya consolidadas y perfeccionadas pero que, a la vez, deben establecer criterios de preservación nuevos para los electrónicos, tal y como nos muestra María José Carbonell Boria, en especial los procedimientos y estrategias derivadas de las migraciones de soportes exigidas por la evolución constante de los programas y sistemas electrónicos que aparentemente son automáticos pero que, en realidad, requieren la inversión de un cuantioso tiempo para la preparación, control y verificación de contenidos con el fin de conseguir mantener la información de los documentos esenciales de una institución objeto de migración.

* * *

⁵ ROSA MARÍA BLASCO MARTÍNEZ: *Escritura, tecnologías y sociedad de la información*. Santander: PubliCAN, 2008.

De las tres articulaciones principales de la escritura, «producir, consumir y conservar lo escrito» según Albert d'Haens, hemos recogido en este volumen investigaciones sobre prácticas de *conservación* que nos han permitido conocer procedimientos y decisiones de instituciones diversas; recuperar testimonios históricos desaparecidos, a partir de los instrumentos de control de los textos que devienen así en «instrumentos de conservación» y presentar la necesidad de reflexionar sobre nuevas estrategias y disposiciones en este momento en que coexisten tanto los soportes tradicionales (analógicos) como los electrónicos que, no solo por su propia naturaleza material, necesitan estrategias de conservación distintas, bien en el momento de su elaboración como productos históricos escritos o bien para poder preservarlos en el tiempo.

La *democracia en Euskadi* ofrece un análisis riguroso y actualizado sobre el estado de la calidad democrática en la sociedad vasca en un contexto marcado por profundas transformaciones políticas, sociales y culturales. Fruto de un amplio proyecto de investigación desarrollado entre 2023 y 2025 por equipos de la Universidad de Deusto y la Universidad de Gotemburgo, este libro examina cómo la ciudadanía vasca entiende la democracia, cómo valora su funcionamiento y de qué manera participa en la vida pública. A través de datos empíricos originales y enfoques teóricos diversos, la obra sitúa a Euskadi en el marco más amplio de la denominada “crisis de la democracia liberal”, atendiendo tanto a dinámicas globales —globalización, desigualdad, revolución digital o desafección política— como a sus singularidades históricas e institucionales. El fin de la violencia de ETA, el autogobierno, el sistema de bienestar y una cultura política plural configuran un escenario propio, con fortalezas claras, pero también con tensiones y desafíos relevantes.

Los distintos capítulos analizan cuestiones clave como la legitimidad democrática, la confianza en las instituciones, la polarización política, la identidad nacional, la participación ciudadana, el papel de los partidos, la agenda social, la inmigración, el género o la relación de la juventud con la democracia. El resultado es un diagnóstico matizado: Euskadi muestra una democracia sólida y exigente, con alto apoyo normativo al ideal democrático, pero con demandas crecientes de mejora en su rendimiento, eficacia y capacidad de respuesta. Esta obra busca contribuir al debate académico y público, ofreciendo herramientas para comprender, evaluar y fortalecer la democracia en Euskadi en un tiempo de incertidumbre global.

